



ESTADO N°27 CGP

VER AUTOS

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial- artículo 295 del CGP y artículo 9 del Decreto Legislativo 806/2020.
Hoy diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
1	2009-00416-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	OMAR LENY ESPITIA ARENAS	NO DA TRÁMITE A MEMORIAL DE PODER RADICADO POR EL DR. YOHANNY GAVIDIA PABON. SE ABSTIENE ORDENAR LAS COPIAS SOLICITADAS POR EL DR. JOSUE JAIR PUENTES POVEDA.
2	2018-00008-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	RAUL DIAZ BAUTISTA – EPIFANIO RINCON SILVA	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 CGP PARA EL 22/03/2022 A LAS 9:00AM.
3	2018-00082-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO MINIMA CUANTIA	FFAMA	JAIRO ALONSO RINCÓN PÉREZ	TERMINA PROCESO POR REESTRUCTURACIÓN DE LA OBLIGACIÓN.
4	2018-00025-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	FFAMA	MARCO AURELIO RAMOS MOLINA, YESID RAMOS DURÁN Y LUISA EMMA DURAN PENUELA	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
5	2010-00122-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA	BANCO BBVA	GERMAN ARAMBULA CAMARGO Y SANDRA ISABEL CHAPARRO	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. DECRETA INTERRUPCIÓN DEL PROCESO. SE ABSTIENE DE ORDENAR EXPEDICIÓN DE COPIAS Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.
6	2015-00251-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	WILMAN DE JESUS SILVA DIAZ Y MARIA EUFEMIA TELLEZ CONTRERAS	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 CGP PARA EL 05/04/2022 A LAS 9:00AM.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

7	2015-00148-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	CARMENZA NIÑO CARDENAS	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 DEL CGP. RECHAZA DE PLANO NULIDAD PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A EMBARGO POR PARTE DE LA OFICINA DE REGISTRO YOPAL- -CONSULTA AQUÍ OFICIO-
8	2009-00151-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARISABEL CHACON	DEJA SIN VALOR Y EFECTO AUTO DE FECHA 17/10/2012. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 DEL CGP.
9	2011-00106-00	EJECUTIVO MIXTO MINIMA CUANTIA	FFAMA	NANY GEOVANA CARDENAS GIL	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
10	2011-00395-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JAIRO ALBERTO OSPINA RODRIGUEZ Y MARIA STELLA RODRIGUEZ ARIAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
11	2018-00062-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JACKELINE KERQUELEN ZAMBRANO Y MARÍA ELENA ZAMBRANO PINILLA	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 CGP PARA EL 24/03/2022 A LAS 9:00AM.
12	2018-00196-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	JAIME EDUARDO TORRES GARCIA	TIENE POR NOTIFICADO A DEMANDADO. CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO. -CONSULTE AQUÍ ESCRITO DE EXCEPCIONES-
13	2019-00022-00	LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL	GERARDO BERMUDEZ AVILA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A BANCO BBVA INGRAGO DEL ORIENTE S.A.S DIANA AGRICOLA S.A.S	REPONE LITERAL 5 DEL AUTO DE FECHA 15/10/2020. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 DEL CGP. ORDENA A SECRETARÍA RENDIR INFORME AL JUZGADO 1 PROMISCOU DEL CTO DE MONTERREY.
14	2015-00178-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	JESUS ANDRES TABARES ZAPATA Y SUSAN LIZETH HERNANDEZ MOLINA	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 CGP, PARA EL 29/03/2022 A LAS 9:00AM.
15	2015-00435-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	ANA ELISA BARON GALINDO Y DANILO BERNAL GUTIERREZ	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 DEL CGP. PONE EN CONOCIMIENTO DE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

					LAS PARTES RESPUESTA A EMBARGOS. ORDENA INSCRIPCIÓN DE CAUTELA DE REMANENTE- CONSULTE AQUÍ OFICIOS-
16	2018-00066-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	ALFONSO SUÁREZ RODRÍGUEZ Y LIDA PATRICIA JIMÉNEZ GARCÍA	TIENE POR NOTIFICADO A DEMANDADO. CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO. - CONSULTE AQUÍ ESCRITO DE EXCEPCIONES-
17	2015-00014-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	SUPERELECTRO ORIENTE SA	JOSE MIGUEL HURTADO MORENO Y JULIETH ANDREA PUENTES LARA	NO DA TRÁMITE A LIQUIDACIONES DE CRÉDITO PRESENTADAS POR LA ACTORA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 DEL CGP. ORDENA SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE.
18	2018-00194-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA MONTERRALO	LYDA PAOLA GUTIERREZ // MARIA JULIA ALARCON // IVAN GUTIERREZ ALARCON	TIENE POR NOTIFICADO A DEMANDADOS. CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO. ORDENA SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE. - . - CONSULTE AQUÍ ESCRITO DE EXCEPCIONES-
19	2018-00093-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	MARÍA NORMA HUEPA VASQUEZ Y DIEGO MIGUEL RODRÍGUEZ HUEPA	TIENE POR NOTIFICADO A DEMANDADOS. CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO.- CONSULTE AQUÍ ESCRITO DE EXCEPCIONES-
20	2021-00111-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	BIANNY SOLVEY CRISTANCHO CASTIBLANCO	JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo 6382377 y/o al correo electrónico j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De conformidad con el D. 806/2020, Art. 9, inc. 1 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal” (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional, j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA